

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA DEL 2013

Siendo las 09:30 horas del día 13 de Agosto de 2013, en la sede del PEIHAP, se reunieron los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, para llevar a cabo la presente sesión ordinaria:

• LISTA DE ASISTENTES:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10° del Manual de Operaciones del "Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura" aprobado mediante Ordenanza Regional N° 142-2008/GRP-CR, se verifica el quórum de los asistentes.

1. Ing. Margarita Elena Rosales Alvarado	Presidente del Directorio
2. Ing. Pedro Luis Mendoza Guerrero	Director
3. Sr. César Teddy Ubillús Olemar	Director
4. Ing. José Emilio Maticorena Calle	Director
5. Sr. Juan Alberto Chinchay Cruz	Director
6. Mons. Daniel Turley Murphy	Director

En la presente sesión interviene el Gerente General Ing. Edilberto Noé Ñique Alarcón, en calidad de Secretario Técnico; asimismo, en calidad de invitado, participa el Consejero Regional por la provincia de Morropón, Nicolás Valladolid Frías.

La Presidente del Directorio del PEIHAP; luego de verificar el quórum correspondiente, dio inicio a la presente sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo y haciendo uso de la palabra para manifestar lo siguiente:

Se tratarán, a priori, 4 puntos en la presente sesión:

1. *Ratificación de los directores por parte de los estamentos que representan, conforme al cargo que ostentan.*
2. *El Gerente General emitirá una apreciación de la situación actual del PEIHAP; siendo que, en la próxima sesión desarrollará el Informe de Gestión, con un Plan de Trabajo.*
3. *Implementación del Órgano de Control Interno en la Unidad Ejecutora, siendo que este tema estará siendo evaluado por la Gerencia General Regional conjuntamente con la Gerencia General del PEIHAP.*
4. *Definición de la fecha de "Aniversario de del PEIHAP", para lo cual, la Gerencia General presentará y sustentará 2 alternativas, las mismas que serán sometidas a consideración del pleno del Consejo Directivo.*

Inmediatamente, considerando la presencia de nuevos directores, cede el uso de la palabra a los miembros del Consejo Directivo e invitado(s) para su presentación respectiva.

- ✓ El Consejero Regional por la provincia de Morropón, Nicolás Valladolid Frías, agradece por la invitación a la presente sesión; señalado que le servirá para tomar un conocimiento más detallado del a situación actual, con lo cual podrá efectuar aportes en próximas sesiones.
- ✓ El Sr. Juan Alberto Chinchay Cruz, se presenta como Presidente de la Junta de Usuarios del Valle Huancabamba y felicita a la Presidenta y a los nuevos miembros por sus designaciones.
- ✓ El Mons. Daniel Turley Murphy, agradece la invitación a la sesión así como su designación como Director Emérito, por parte del Presidente Regional, precisando que mantendrá informado al 'Frente de Defensa de los Intereses del Alto Piura – Guido Raffo Varona', del cual es Presidente.

Asimismo, hace de conocimiento que está próximo a celebrarse el primer aniversario del sensible fallecimiento del Sr. Guido Raffo Varona, quién fuese una persona sencilla, humilde y luchadora, gran gestor de nuestro Proyecto Alto Piura; por lo cual el 02.SET.2013 se celebrará una liturgia y, posteriormente, una romería. En ese sentido, hace extensiva la invitación a todos los directores para que sean partícipes de dichos actos conmemorativos.

- ✓ El Ing. José Emilio Maticorena Calle, se presenta como Representante del Colegio de Ingenieros – Filial Chulucanas y felicita a la Presidenta y a los nuevos miembros por sus designaciones así como al Gerente General Ing. Edilberto Noé Ñique Alarcón.
-

- ✓ El Ing. Pedro Luis Mendoza Guerrero, saluda a los presentes y manifiesta su disposición a seguir trabajando como lo ha venido haciendo en pro del avance de este gran proyecto.
- ✓ El Sr. César Teddy Ubillús Olemar, se presenta como Presidente de la Junta de Usuarios del Valle del Alto Piura, felicitando la gestión del Ex – Gerente General Ing. Pedro Luis Mendoza Guerrero, quien ahora forma parte del Consejo Directivo y augura los mejores deseos a la actual gestión.

Asimismo, señala la importancia de designar al Vicepresidente de este Consejo Directivo, dado que el Dr. Luis Enrique García Barreto, quien ostentaba ese cargo, ya no forma parte de este órgano; en ese sentido, propone al Ing. Pedro Luis Mendoza Guerrero, lo que es aceptado por unanimidad, lo cual se plasmará en el Punto ACUERDOS.

También expresa su preocupación respecto al estado del trámite de la aprobación de los Nuevos Componentes del PEIHAP (V, VI y VII), pues aún no ha llegado al Consejo Regional y ello ha generado inquietud en los agricultores que son sus representados.

Acto seguido, la Presidente del Directorio del PEIHAP cede el uso de la palabra al Gerente General para iniciar la Etapa INFORMES:

• **INFORMES:**

Haciendo uso de la palabra, el Sr. Gerente General:

- 1.- Expresa sus cordiales saludos a todos los asistentes y da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Directivo.
- 2.- Señala que la próxima sesión desarrollará el Informe de Gestión, con un Plan de Trabajo y procede a detallar la actual filosofía del PEIHAP así como el 'Despliegue de Objetivos del PEIHAP', los mismos que están debidamente concatenados y relacionados con los objetivos del Gobierno Regional de Piura y, en lo que les resulte pertinente, con las diversas empresas y/o consorcios vinculadas(os) contractualmente con la Unidad Ejecutora (CONSTRUCCIONES E COMERCIO CAMARGO CORREA S.A., CONSORCIO SUPERVISIÓN ALTO PIURA, CONSORCIO INGENIERÍA ALTO PIURA).
- 3.- Resalta la importancia de tomar como base las experiencias acontecidas en otros proyectos especiales, ejecutados a nivel nacional, a efectos de optimizar los resultados de este megaproyecto, emblema de la Región Piura.
- 4.- Respecto a lo señalado por el Sr. César Teddy Ubillús Olemar sobre la aprobación de los Nuevos Componentes, manifiesta que se vienen ejecutando acciones respecto al Quinto Componente, el cual se debe trabajar en paralelo con el primer componente; para ello, se vienen efectuando coordinaciones de alto nivel y la semana pasada ha estado presentes un grupo de técnicos de la Autoridad Nacional de Agua – ANA, quienes han efectuado incluso visitas de campo. Para los días 21 y 22 de Agosto, se estarán haciendo presentes los jefes máximos y se tendrán 2 jornadas de trabajo, la primera de ellas de carácter y aspectos netamente técnicos y la segunda será protocolar con los alcaldes y autoridades respectivas.
- 5.- Precisa que resulta necesario la reorganización de la Estructura Orgánica (Organigrama) del PEIHAP, específicamente en lo referente a los Órganos de Línea, los cuales se encuentran limitados.
- 6.- Para la fecha de "Aniversario de del PEIHAP", se presentan las siguientes propuestas:

PROPUESTA 1	PROPUESTA 1
Mediante la Décima Disposición Final de la Ley N° 29142 – Ley de Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2008, se faculta al Ministerio de Economía y Finanzas para que en coordinación con el Gobierno Regional Piura, conformen en la Sede de la Sub Región Morropón Huancabamba, la Unidad Ejecutora del Proyecto Hidroenergético del Alto Piura.	Con fecha 22 de febrero de 2008, se llevó a cabo la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, con lo cual se inició las actividades de la Unidad Ejecutora.
Por tanto, la primera alternativa sería la fecha de publicación de la Ley: 10 DE DICIEMBRE DE 2007	Por tanto, la segunda alternativa sería la fecha de instalación del Consejo Directivo: 22 DE FEBRERO DE 2008

Respecto al presente punto, solicita que el mismo pase a la ORDEN DEL DÍA para que pueda ser deliberado y/o analizado por el pleno del Consejo Directivo. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.

- 7.- Hace de conocimiento del pleno del Consejo Directivo que se ha recibido una invitación, por parte de la Autoridad Administrativa del Agua – Jequetepeque – Zarumilla, para participar en la ceremonia de Izamiento el domingo 18 del presente a las 9.00am, en razón de su 4º Aniversario de creación. Se ha dispuesto al personal y directivos de la Unidad Ejecutora su asistencia a dicho evento.
- 8.- Expresa la importancia de la implementación del Órgano de Control Institucional en la Unidad Ejecutora, pues ahora también tiene un carácter preventivo que puede coadyuvar en la buena gestión administrativa.

La implementación del Órgano de Control Institucional se ampara en el Artículo 17º de la Ley N° 27785 - Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República así como en los Artículos 6º y 8º de la Ley 28716 - Ley de control Interno de las Entidades del Estado.

En el año 2008 se dio inicio formal a las funciones del PEIHAP, fecha a partir de la cual se han ido implementando y fortaleciendo, gradualmente, las distintas áreas administrativas; asimismo, con Ordenanza Regional N° 142-2008/GRP-CR se aprobó el Manual de Organización y Funciones del PEIHAP, en el cual se contempla el Órgano de Control Institucional, en el primer nivel organizacional como lo establecen las normas en materia del sistema nacional de control. Por tanto, es necesaria la implementación del Órgano de Control Interno del PEIHAP, de acuerdo a lo establecido por ley, máxime si siempre existe una importante interrelación de los Órganos de Control Interno con la Contraloría General de la República.

Haciendo uso de la palabra, la Presidenta del Consejo Directivo, Ing. Margarita Elena Rosales Alvarado, respecto al punto antes señalado:

- ✓ Manifiesta estar de acuerdo con la necesidad de implementar el Órgano de Control Institucional en la Unidad Ejecutora; precisando que, como órgano desconcentrado del Pliego 457 – Gobierno Regional Piura nos compete implementar el tema presupuestal para dicho órgano, pues la designación de Jefes es competencia de la Contraloría General de la República. Por lo cual, oportunamente, se debe solicitar a la Contraloría General de la República la designación respectiva, de lo cual debe dejarse y/o quedar la constancia respectiva.

** Los miembros del Consejo Directivo, respecto a la implementación del Órgano de Control Interno, considerando lo expuesto, aceptan por unanimidad lo propuesto por la Gerencia General, lo cual se plasmará en el Punto ACUERDOS.

Acto seguido, la Presidente del Directorio del PEIHAP dispone iniciar la Etapa PEDIDOS:

- **PEDIDOS:**

- 1.- El miembro del Consejo Directivo, Ing. José Emilio Maticorena Calle, pide al pleno del Consejo Directivo y a la Gerencia General que mantenga buenas relaciones con el 'Frente de Defensa de los Intereses del Alto Piura – Guido Raffo Varona'.
 - Al respecto, el Gerente General Ing. Edilberto Noé Ñique Alarcón manifiesta que en una intervención anterior, durante una reunión del 'Frente de Defensa de los Intereses del Alto Piura – Guido Raffo Varona', manifestó la necesidad de fortalecer su organización, a efectos de que tengan presencia ante los diversos estamentos estatales y así contribuyan al avance del PEIHAP; asimismo, ratificó la posición de la Gerencia General para mantener informado al frente.

Acto seguido, la Presidente del Directorio del PEIHAP dispone iniciar la Etapa ORDEN DEL DÍA:

- **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Definición de la fecha de "Aniversario de del PEIHAP".
-

Al respecto, para llegar a un consenso, los miembros del Consejo Directivo manifestaron algunas ventajas y desventajas respecto de las fechas propuestas por la Gerencia General.

Haciendo uso de la palabra, el miembro del Consejo Directivo, Sr. César Teddy Ubillús Olemar:

Propone que se considere como fecha conmemorativa el 1º de Setiembre, pues en esa fecha ocurrió el sensible fallecimiento del Sr. Guido Raffo Varona, siendo una forma de homenajear a nuestro ilustre gestor del Alto Piura, porque si no fuese por él, ni siquiera se tendría noción del PEIHAP.

Haciendo uso de la palabra, la Presidenta del Consejo Directivo, Ing. Margarita Elena Rosales Alvarado

Se adhiere a la propuesta formulada por el miembro del Consejo Directivo, Sr. César Teddy Ubillús Olemar y la complementa sugiriendo que, en la segunda semana de Diciembre se celebre la 'Semana Jubilar del PEIHAP', teniendo como día central el 10 de diciembre, quedando instaurada como fecha conmemorativa el 1º de Setiembre.

** Los miembros del Consejo Directivo, considerando lo propuesto y sus justificaciones, por unanimidad, aprueban como aniversario del PEIHAP el 1º de Setiembre y, sólo en el presente año, la segunda semana de Diciembre como la 'Semana Jubilar del PEIHAP', lo cual se plasmará en el Punto ACUERDOS.

- **ACUERDOS:**

Acuerdo N° 012-2013 del Consejo Directivo

Designar como Vicepresidente del Consejo Directivo al Ing. Pedro Luis Mendoza Guerrero.

Acuerdo N° 013-2013 del Consejo Directivo

Solicitar a la Gerencia General que, para la próxima sesión, presente un Informe sobre Estado Situacional del PEIHAP y su respectivo Plan de Trabajo.

Acuerdo N° 014-2013 del Consejo Directivo

Solicitar a la Gerencia General que, para la próxima sesión, presente un Informe Situacional sobre el trámite de ratificación de aprobación de los Nuevos Componentes del PEIHAP.

Acuerdo N° 015-2013 del Consejo Directivo

Autorizar a la Gerencia General el inicio de las acciones administrativas tendientes a la implementación del Órgano de Control Institucional en la Unidad Ejecutora; debiendo informar lo actuado, oportunamente, al Consejo Directivo.

Acuerdo N° 016-2013 del Consejo Directivo

Instaurar como 'Semana Jubilar del PEIHAP', la segunda semana de Diciembre se celebre, teniendo como día central el 10 de diciembre; asimismo, se considerará como fecha conmemorativa el 1º de Setiembre.

Con la conformidad del caso, se da por finalizada la presente sesión, siendo las 12.00 horas, firmando los señores miembros del Consejo Directivo.
